



Comité Internacional de Planificación (CIP) para la Soberanía Alimentaria

Grupo de trabajo sobre la diversidad biológica agrícola



Comité Internacional de Planificación (CIP) para la Soberanía Alimentaria

Grupo de trabajo sobre la diversidad biológica agrícola

No dejemos que la agroindustria se apropie de la estrategia de biodiversidad post 2020

Declaración del CIP sobre su participación en el Segundo Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre el Marco Mundial de la Diversidad Biológica para el período posterior a 2020 del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), en Roma, del 24 al 29 de febrero de 2020.

El CIP participó en la segunda reunión del Grupo de Trabajo de composición abierta sobre el Marco para la Diversidad Biológica Mundial posterior a 2020 con una delegación de pequeños productores de alimentos. Fue el único grupo presente en esta importante reunión con un grupo tan numeroso que incluía a pequeños agricultores, pueblos indígenas y ganaderos en pequeña escala, que son actores clave del aumento de la biodiversidad mundial pero que no se toman en consideración normalmente.

La biodiversidad agrícola está garantizada por las mujeres y los hombres del mundo que son campesinos, pequeños agricultores, ganaderos, pastores, pescadores artesanales, habitantes de los bosques, Pueblos Indígenas y otros productores de alimentos en pequeña escala que alimentan al mundo. Los objetivos del Marco de Biodiversidad Post-2020 no pueden alcanzarse a menos que se reconozcan y protejan el papel y los derechos colectivos de los pueblos indígenas, garantizados en la Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas (UNDRIP), y de los pequeños productores, reconocidos en la Declaración de los Derechos de los Campesinos y Otras Personas que Trabajan en las Zonas Rurales (UNDROP), con especial atención a las mujeres y los jóvenes. Los derechos de tenencia de los pueblos indígenas y las comunidades locales en su territorio deben establecerse para permitirles vivir en las zonas rurales en armonía con la naturaleza, como lo han hecho durante milenios.

Mientras los pueblos se enfrentan a los peores efectos de la crisis climática inducida principalmente por la agricultura industrial y las industrias extractivas, la estrategia del Borrador Cero¹ para proteger y conservar la biodiversidad del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) perpetua a carecer de ambición de manera preocupante. Si bien en el propio proyecto se reconoce la necesidad de un cambio transformador, no se alcanzan los ambiciosos objetivos y metas necesarios para lograrlo.

¹ <https://www.cbd.int/doc>



Las referencias a “**no pérdidas netas**” explican esta falta de ambición: en un momento en que estamos perdiendo la misma biodiversidad de la que dependen nuestras vidas, el Borrador Cero propone que las industrias todavía puedan optar por eliminar la biodiversidad en un bosque mientras en otro lugar alguien esté plantando árboles. Pedimos a las partes que rechacen este débil enfoque para asegurar los objetivos del CDB de conservar la diversidad biológica y, en cambio, que establezcan objetivos para que no se produzcan pérdidas. Durante la reunión, el CIP señaló además que esto es emblemático del creciente movimiento para ponerle precio a la naturaleza, como las llamadas “**soluciones basadas en la naturaleza**”, con las consiguientes prácticas perjudiciales de especulación dentro de los nuevos mercados en torno al carbono y, pronto quizás, a la biodiversidad, en su detrimento.

El Proyecto Cero no aborda adecuadamente las cuestiones de la tenencia de la tierra. El Marco Mundial para la Biodiversidad Post-2020 debería establecer objetivos para fortalecer el reconocimiento jurídico y la protección de los derechos y sistemas de tenencia de los campesinos y los Pueblos Indígenas. En particular, la estrategia del CDB posterior a 2020 debería invertir las estructuras coloniales que refuerzan la opresión y la muerte.

El pide a las partes que velen para que el Marco Mundial para la Diversidad Biológica posterior a 2020 reafirme el principio de precaución y contenga orientaciones concretas para los países sobre la manera de proteger la diversidad biológica y los derechos de los campesinos y los Pueblos Indígenas en el contexto de las tecnologías, en particular las biotecnologías y las tecnologías digitales. Los países deben aplicar medidas eficaces a nivel nacional para identificar, prevenir y gestionar todos los efectos adversos potenciales o reales de la biotecnología y las tecnologías nuevas e incipientes en la diversidad biológica, teniendo también en cuenta los riesgos para la salud humana. Las Partes con poderosos intereses en materia de biotecnología afirmaron que el Marco debería reconocer los supuestos beneficios positivos de la biotecnología, cuando el único beneficio demostrado de la biotecnología es la asignación de beneficios para pocas manos.

El CIP subrayó que ni el CDB ni el Marco Mundial para la Diversidad Biológica posterior a 2020 reconocen específicamente los derechos y las funciones de los campesinos y demás productores de alimentos a pequeña escala, tal como se definen en la UNDROP², a pesar de que producen el 70% de los alimentos del mundo en el 30% de sus tierras, desempeñando un papel fundamental en la preservación y el mejoramiento de la diversidad biológica.

El sistema alimentario industrial, desde la producción hasta el consumo, es una de las principales causas de la pérdida de biodiversidad y la destrucción de los ecosistemas. Por lo tanto, es urgente

² Un campesino es un hombre o una mujer de la tierra, que tiene una relación directa y especial con la tierra y la naturaleza a través de la producción de alimentos u otros productos agrícolas. Los campesinos trabajan la tierra por sí mismos y dependen sobre todo del trabajo en familia y otras formas en pequeña escala de organización del trabajo. Los campesinos están tradicionalmente integrados en sus comunidades locales y cuidan el entorno natural local y los sistemas agroecológicos. <https://www.ohchr.org/Documents>



Comité Internacional de Planificación (CIP) para la Soberanía Alimentaria

Grupo de trabajo sobre la diversidad biológica agrícola



una transición a sistemas más diversificados y sostenibles de producción de alimentos. Mediante la producción agroecológica y la gestión de los recursos genéticos, los campesinos, los ganaderos, las comunidades pesqueras, los pastores y los pueblos indígenas preservan y mejoran la diversidad biológica. La agroecología se basa en el reconocimiento de los derechos de los productores de alimentos en pequeña escala, los Pueblos Indígenas y las comunidades, en particular su control sobre las semillas y la biodiversidad. El CIP cuestionó qué intereses especiales han hecho tan difícil incluir el reconocimiento explícito de la agroecología en el Proyecto Cero del Marco de Biodiversidad post-2020.

Durante la reunión de Roma, muchas Partes reconocieron la función de la agroecología como el medio más sostenible de proporcionar alimentos biodiversos, nutritivos y culturalmente determinados a millones de personas y comunidades de todo el mundo, revitalizando la esperanza. También es urgente reconocer el papel singular de los productores de alimentos en pequeña escala en la gestión y el uso sostenible de los ecosistemas biodiversos.

La reciente devastación de más de 16 millones de hectáreas de bosques y tierras agrícolas australianas, arroja luz sobre los efectos negativos de la producción industrial de alimentos. Por consiguiente, es urgente una transición hacia sistemas más diversificados y sostenibles de producción de alimentos y una rápida transición que permita abandonar las industrias insostenibles de la energía, la fabricación y el transporte. El establecimiento de objetivos que aumenten las zonas controladas y gestionadas por los Pueblos Indígenas y los productores de alimentos en pequeña escala es la mejor manera de invertir las pérdidas de biodiversidad que sufre actualmente el mundo. Los pueblos confían en que los gobiernos muestren la visión necesaria para lograr un futuro biodiverso y sostenible para todos.

Por último, el CIP lamentablemente debe destacar lo difícil que fue para los pueblos no anglófonos participar activamente en todo el proceso del Marco Mundial de Biodiversidad post 2020, en el que se abordó el futuro de sus tierras, ríos y mares sin interpretación.

El CIP pide a las Partes y a otros actores de este proceso, que han sido igualmente excluidos de la labor de los Grupos de Contacto, que se unan para exigir la interpretación en todas las reuniones futuras a fin de garantizar la plena participación de todos los países y la sociedad civil en esta labor fundamental para el futuro de los pueblos.